

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-2056 *Acuerdo del Pleno sobre dedicación exclusiva de concejal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022, adoptó en siguiente Acuerdo:

"PRIMERO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

— El cargo de Concejal de Cultura y Juventud, D. SERGIO CEBALLOS COZ, percibirá una retribución anual bruta de DIECIOCHO MIL (18.000,00) euros.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos."

Lo que se hace público, a los efectos que procedan.

Medio Cudeyo, 18 de marzo de 2022.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

2022/2056